

# RELACIONES GLOBALES DEL CAD

## Adhesión al Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD)

### ¿Qué es el CAD?

**E**l Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE es el principal foro internacional de países proveedores de cooperación para el desarrollo. Su principal objetivo es promover la cooperación para el desarrollo, así como otras políticas que contribuyan al desarrollo sostenible a nivel internacional. El Comité hace seguimiento de los flujos de financiación al desarrollo, examina y ofrece directrices sobre las políticas de cooperación para el desarrollo, fomenta el intercambio de buenas prácticas y contribuye a configurar la arquitectura global en esta materia. El CAD ha alcanzado un prestigio internacional por su objetividad, neutralidad y trabajo de calidad.

**Desde su creación en 1961, el CAD ha establecido principios en el ámbito de la cooperación para el desarrollo.**

El CAD define qué debe considerarse como ayuda oficial al desarrollo (AOD) y actualiza periódicamente la lista de países susceptibles de recibir AOD. El Comité ha creado una serie de reglas relacionadas con los términos financieros y las condiciones de ayuda, y ha convenido en desvincular la ayuda que se brinda a los países menos adelantados y a los países pobres altamente endeudados. De esta manera, estos países no están obligados a contratar bienes o servicios provenientes de los países proveedores de los fondos.

**Así mismo, el CAD contribuye a dar forma a la agenda internacional para el desarrollo** mediante la elaboración de directrices políticas en diversas áreas, tales como la reducción de la pobreza, la igualdad de género, la armonización de la cooperación, la coherencia de las políticas o la evaluación de la ayuda para el desarrollo. En 1996, el CAD formuló los Objetivos Internacionales de Desarrollo, los cuales se convirtieron en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). El Comité ha impulsado el diálogo sobre cómo promover la eficacia de la ayuda, lo que ha contribuido a la creación de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo.

Los actuales miembros del CAD son: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Corea, Dinamarca, Eslovenia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Luxemburgo, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Polonia, Portugal, el Reino Unido, República Checa, República Eslovaca, Suecia, Suiza y la Unión Europea. Todos los demás miembros de la OCDE participan en el CAD como observadores, así como también el Banco Mundial, el FMI, el PNUD, el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Asiático de Desarrollo y el Banco Interamericano de Desarrollo.

**Como organismo normativo y supervisor de la cooperación al desarrollo, el CAD continúa teniendo un peso importante**, no sólo para sus miembros, sino también para la comunidad internacional en general que trabaja a favor del desarrollo.

### ¿Por qué adherirse al CAD?

**Las economías avanzadas y emergentes tienen una gran oportunidad de compartir experiencias en el marco del CAD.** La adhesión al CAD confirma el compromiso de un país con la promoción del desarrollo internacional. A medida que estos países han ido creciendo y desarrollándose, muchos de ellos se han propuesto formar parte del Comité. Irlanda finalizó el proceso de adhesión en 1985; España en 1991; Luxemburgo en 1992; Grecia en 1999; Corea en 2010; Islandia, la República Checa, la República Eslovaca, Polonia y Eslovenia en 2013; y Hungría en 2016. Para los Estados miembros de la Unión Europea, el CAD constituye el espacio idóneo para impulsar un sistema eficaz de cooperación al desarrollo, así como el foro propicio para implementar la visión de desarrollo de la Unión Europea. En consecuencia, un objetivo estratégico de la Comisión Europea es que los Estados miembros de la Unión Europea se adhieran al CAD.

**La adhesión al CAD ofrece numerosas ventajas.** Brinda a los países proveedores de cooperación para el desarrollo la oportunidad de aumentar su credibilidad internacional y su influencia; de beneficiarse de la asesoría en la gestión de sus sistemas de cooperación mediante las evaluaciones inter pares (peer reviews); de mejorar la compilación y la difusión de sus estadísticas de cooperación; de participar en la elaboración de las políticas del CAD; de votar en las decisiones adoptadas por el Comité; y de ocupar cargos y participar en los debates internacionales que tradicionalmente han sido llevados por los miembros del CAD.

## ¿Cómo funciona el proceso de adhesión al CAD?

**El CAD alienta a los proveedores de cooperación para el desarrollo a unirse al Comité, independientemente si reciben o no ayuda oficial al desarrollo.** Muchos países no miembros del CAD cumplen con los criterios para pertenecer al Comité o han avanzado en ese sentido. Nada impide a estos países expresar su interés en ser miembros del Comité.

**El CAD no invita espontáneamente a los países a que se adhieran. Al contrario, es el país el que dirige una carta a la OCDE expresando su interés en llegar a ser un Miembro (en el caso de los países de la OCDE) o ser un Asociado (en el caso de otros países) del CAD.** Después de un análisis preliminar, si se considera oportuno, la OCDE llevará a cabo una revisión de la adhesión y preparará un informe con una recomendación sobre las capacidades del país para formar parte del CAD. Con base en este informe el CAD tomará una decisión. Si ésta es positiva, se invitará al país candidato a adherirse al Comité. Para formalizar su adhesión, el país candidato deberá manifestar por escrito al Secretario General de la OCDE que acepta la invitación y que se compromete a cumplir las obligaciones como miembro del CAD (véase la sección siguiente).

**Ser miembro del CAD no implica costes adicionales para los países que ya forman parte de la OCDE.** Mediante sus contribuciones a dicha Organización ya abonan al presupuesto básico del Comité. **Los miembros Asociados deberán aportar una cuota anual** (20.400 Euros en 2016). Dado que el CAD se ocupa de diversas cuestiones importantes, además de las sufragadas con sus recursos fundamentales, la OCDE acepta contribuciones financieras adicionales, de carácter voluntario, con el propósito de llevar a cabo todas las actividades encomendadas al Comité.

## ¿Qué sucede tras la adhesión al CAD?

**Cuando se adhieren al CAD, los países miembros y los asociados se comprometen a cumplir ciertas obligaciones,** entre las cuales se encuentran aplicar las recomendaciones del CAD (sobre la desvinculación de la ayuda y las condiciones de la misma), seguir las directrices estratégicas del CAD para establecer políticas propias, difundir estadísticas sobre cooperación al desarrollo (muchos países no miembros de CAD ya lo hacen), participar en las reuniones del CAD y en al menos uno de los comités subsidiarios, así como aceptar la evaluación inter pares de sus programas de cooperación al desarrollo y evaluar, a su vez, programas de otros países. Estas obligaciones no son en absoluto una carga, por el contrario, contribuyen a mejorar la gestión de los recursos económicos de los países miembros y asociados del CAD y a aumentar su participación para reducir la pobreza mundial y promover el desarrollo sostenible.

**El CAD no es un club exclusivo.** Muchos países miembros del CAD enfrentan retos similares a los países que aportan cooperación al desarrollo y que no forman parte del Comité. Para hacer frente a estos retos, el CAD alienta a sus miembros y asociados a hacer esfuerzos para mantener y perfeccionar sus políticas, instrumentos y prácticas. Al adherirse al CAD, los países tienen más posibilidades de participar en esos procesos, compartir experiencias y aprender unos de otros. *By joining the DAC, countries have more opportunities to participate in these processes and to share experiences and learn from each other.*

### ¿Cuáles son los criterios de adhesión al CAD?

El CAD está abierto a los países que:

- Cuenten con estrategias, políticas y marcos institucionales adecuados para la cooperación al desarrollo.
- Realicen un esfuerzo aceptado para dar cooperación (p.ej. AOD/PIB superior al 0.2% o un volumen de AOD superior a 100 millones de dólares estadounidenses).
- Cuenten con un sistema de seguimiento y evaluación de resultados.